

**Relación con Medios**

Jorge Pérez  
+52 (81) 8888-4334  
mr@cemex.com

**Relación con Inversionistas**

Eduardo Rendón  
+52 (81) 8888-4256  
ir@cemex.com

**Relación con Analistas**

Luis Garza  
+52 (81) 8888-4136  
ir@cemex.com



## **CEMEX AUMENTA NUEVO CRÉDITO BANCARIO A 1,865 MILLONES DE DÓLARES Y CONCLUYE EXITOSAMENTE ENMIENDA AL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO**

- Los montos adicionales extienden aún más el perfil de vencimiento y reducen el costo de la deuda de CEMEX

**MONTERREY, MEXICO. 3 DE NOVIEMBRE DE 2014** – CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) anunció hoy que ha recibido compromisos por 515 millones de dólares de bancos que han acordado incorporarse al contrato de crédito firmado el 30 de septiembre de 2014 (el “Contrato de Crédito”).

Una vez que se cumplan las condiciones de cierre habituales, los bancos que otorgaron los nuevos compromisos accederán al Contrato de Crédito como acreedores adicionales, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de 1,350 millones de dólares a 1,865 millones de dólares.

El monto incremental obtenido será aplicado para prepagar parcialmente el Contrato de Financiamiento de fecha 17 de septiembre de 2012 (según enmendado en diversas ocasiones, el “Contrato de Financiamiento”) y para pagar otra deuda. Después del prepago al Contrato de Financiamiento, el monto remanente bajo este contrato será reducido a aproximadamente 2,050 millones de dólares con vencimiento en 2017.

Adicionalmente, CEMEX anunció que ha obtenido los consentimientos requeridos para enmendar el Contrato de Financiamiento para que las obligaciones y compromisos bajo este contrato se homologuen a las del Contrato de Crédito. Las principales enmiendas incluyen:

- Los montos permitidos para inversiones en activo fijo se incrementan de 800 millones de dólares a 1,000 millones de dólares por año;
- Los montos permitidos para adquisiciones e inversiones en alianzas estratégicas se aumentan de 250 millones de dólares a 400 millones de dólares por año;
- Las restricciones en intercambio de activos son eliminadas; y
- Se introdujo un nuevo régimen de prepago mandatorio que elimina la obligación de entrega de excedente de caja (*cash sweep*) y provee a CEMEX de una mayor discreción para utilizar su efectivo

CEMEX es una compañía global de materiales para la industria de la construcción que ofrece productos de alta calidad y servicios confiables a clientes y comunidades en más de 50 países. CEMEX mantiene su trayectoria de beneficiar a quienes sirve a través de soluciones innovadoras de construcción, mejoras en eficiencia y esfuerzos para promover un futuro sustentable.

###

*La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. No se puede asegurar que las transacciones aquí descritas se lleven a cabo o respecto a los términos definitivos de cualquiera de dichas transacciones. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado. Las referencias a inversiones en activo fijo, adquisiciones permitidas e inversiones permitidas tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Financiamiento y en el Contrato de Crédito.*